



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **B-68-16 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el Primer Congreso de Historia Oral para Estudiantes de Escuela Secundaria organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°122 de Pergamino.-

VISTO:

Que los días jueves 6 y viernes 7 de octubre de 2016 se desarrollará el Primer Congreso de Historia Oral para Estudiantes de Escuela Secundaria, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 122 de Pergamino y que se **organizó el** Encuentro Taller de Aproximación-Orientación sobre Metodología de Historia Oral a cargo de la Profesora e Investigadora Laura Benadiba, para el día 22 de abril de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el taller de aproximación-orientación se desarrollará en instalaciones de la Escuela Secundaria de Educación Técnica N°2 de nuestra ciudad – en el marco del “Proyecto de Articulación Interinstitucional” que ya se viene implementando desde el año dos mil quince, en una muestra virtuosa de los logros posibles producto del trabajo conjunto y cooperativo entre instituciones educativas.

Que el Primer Congreso de Historia Oral para Estudiantes de Escuelas Secundarias “Cuando los Jóvenes se apropian del Pasado”, será Coordinado por la Investigadora e Historiadora, Profesora Laura Benadiba, quien también dará el taller de aproximación-orientación, Organiza Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°122 de Pergamino-Bs As, está destinado a la participación desde todas las disciplinas e interdisciplinas del Saber, con el acompañamiento, colaboración y/o aporte de profesores, formadores de Educación Superior y/o estudiantes-practicantes de los últimos años de profesorado para Educación Secundaria.

Que este primer congreso deberá convertirse en un hito de nuestra ciudad dando inicio a un trabajo fructífero y sostenido en el tiempo que les permita a los jóvenes tomar conciencia de su participación en la construcción cotidiana de la historia común de la comunidad en la que viven.

Que están invitados a participar del taller y del congreso todos los estudiantes de Escuela Secundaria de la ciudad de Pergamino, siendo ésta una actividad nueva y original y en la que serán los mismos estudiantes – “como voces protagonistas”- quienes presentarán trabajos con fuentes orales, construidas y analizadas por ellos.

Que como bien se expresa en la fundamentación del llamado al congreso *“cuando hablamos de Historia Oral nos referimos a la producción y utilización de fuentes orales en la reconstrucción histórica. Lo que define su carácter renovador no es la oralidad –ya que la historia de los pueblos se ha transmitido a lo largo de los siglos a través de la tradición oral–, sino la labor sistemática de construcción, de recuperación y de utilización de la fuente oral. La utilización de los testimonios orales permite confirmar, contrastar o bien refutar las hipótesis enunciadas a partir de las fuentes escritas y, al mismo tiempo, permite avanzar en el conocimiento de la realidad histórica desde diversos enfoques, tarea que se ve enriquecida por el **carácter interdisciplinario de la Historia Oral**. “La Historia Oral se concentra en las experiencias directas de la vida de las personas. La entrevista de Historia Oral es un procedimiento por medio del cual un entrevistador recupera esas experiencias almacenadas en la memoria de la gente que las vivió. Estas personas entrevistadas se convierten en testimonios, y sus recuerdos - registrados en una grabación- se transforman en fuentes orales para el historiador”.*

Que algunas de las ventajas, explicitadas en la convocatoria al congreso, que ofrece la Historia Oral para trabajar con los estudiantes de la Escuela Secundaria son:

La Historia Oral y su utilización en el ámbito escolar proporcionan una serie de herramientas para afrontar algunos de estos dilemas que se nos presentan al abordar el Pasado Reciente en el aula, para acortar distancias y para que los estudiantes descubran una Historia viva de la que forman parte, que los involucra y los compromete con la realidad de la que forman parte.

- *A partir de la recuperación de la memoria individual participan activamente de la construcción colectiva de un pasado próximo, recreando la Historia con voces y protagonistas que las fuentes tradicionales ignoran.*
- *Logran una mayor identificación con el pasado, sintiéndose parte él y, al mismo tiempo, participan en la construcción de sus propios documentos históricos.*

- El acercamiento a los procesos históricos de un modo no académico, a través del contacto con el medio social en que viven, les permite sentirse mucho más partícipe del período que investigan.
- Les permite a los jóvenes revalorizar lazos inter-generacionales.
- La realización de entrevistas los desafía a ejercer la tolerancia hacia el otro y sus ideas.
- La elaboración de entrevistas, su posterior transcripción y análisis entrenan al alumno en tareas de investigación.
- Permite un mayor acercamiento a la complejidad de los conceptos de las Ciencias Sociales.

Que generar espacios de encuentro entre jóvenes donde se construya saber colectivo contribuye a afianzar los lazos que cohesionan una comunidad, en especial cuando el saber que se construye es la historia reciente que nos permitirá comprendernos mejor como sociedad.

Que este tipo de iniciativas deben ser promovidas y reconocidas por la comunidad

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de Septiembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante declara de interés municipal el Primer --
-----Congreso de Historia Oral para Estudiantes de Escuela Secundaria, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 122 de Pergamino que se desarrollará los días 6 y 7 de octubre de 2016 en la Escuela Secundaria de Educación Técnica N°2 de Pergamino.

ARTICULO 2º: El Honorable Concejo Deliberante declara de interés municipal el -----Encuentro Taller de Aproximación-Orientación sobre Metodología de Historia Oral a cargo de la Profesora e Investigadora Laura Benabida, para el día 22 de abril de 2016 en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 122 de Pergamino.

ARTICULO 3º: Remítase copia de la presente a los organizadores de ambos eventos.
-----Dese amplia difusión pública a la presente Resolución.

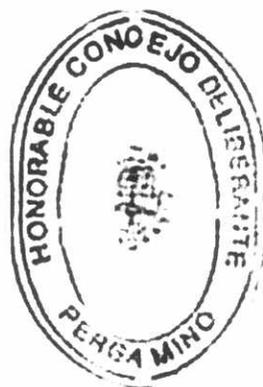
ARTICULO 4º: El visto y los considerandos de la presente forman parte de la misma.

ARTICULO 5º: De forma.

Pergamino, 14 de septiembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2572/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




I. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO